

CERTIFICADO DE GARANTÍA LIMITADA

¡Felicitaciones!

Usted ha adquirido un producto fabricado por Midea, probado e inspeccionado con los estándares más altos de calidad por nuestros Ingenieros para una operación de excelencia bajo las estipulaciones de instalación y uso apropiados descrito en el manual del usuario. Esta garantía cubre los productos con las marcas Midea detallados por su modelo, serie y vendidos en la República de Colombia por nuestros Distribuidores Autorizados, garantizando contra defectos de fábrica desde el día de la instalación de este, por el periodo establecido en este documento bajo las condiciones descritas a continuación. De ser necesario el reclamar alguna cobertura de esta garantía, favor de comunicarse al Centro de Servicio al Cliente a los teléfonos indicados aquí.

Términos:

1. El consumidor final deberá presentar la factura de compra que determina la validez de esta garantía tomando en consideración que dicha factura no puede estar alterada o que incluya algún adendum.
2. Este producto está garantizado en contra de cualquier defecto de manufactura contando desde el día de la instalación y en ciertos modelos pudiera tener garantías extendidas. A este respecto se deberá guardar el debido recibo de compra en un lugar seguro.
3. La garantía consiste en LAS REPARACIONES del producto incluyendo las partes o componentes.
4. Una vez el consumidor contacta al Centro de Servicio Autorizado o a la línea de Servicio al Consumidor, estos coordinarán el servicio en su hogar y de ser necesario podrá llevarse el producto para realizar las reparaciones necesarias cubiertas por esta garantía.
5. Esta garantía única invalida cualesquiera otras especificaciones de garantía posiblemente incluidas con la literatura de este producto y aplicable a otros países.
6. Esta garantía no se considera como una garantía internacional y es aplicable exclusivamente a la República de Colombia.
7. Despues de haber terminado el periodo de garantía, el consumidor podrá disfrutar de los beneficios del servicio por nuestros Centros de Servicio Autorizados bajo los términos establecidos por ellos.
8. Esta Garantía no contempla o cubre el mantenimiento normal y regular del producto que es responsabilidad del consumidor. Esta Garantía no cubre la instalación del producto.
9. Esta Garantía no cubre instrucciones o explicaciones de uso, demostración, adiestramiento, servicios o fallas por falta de energía eléctrica, problemas de instalación, productos desconectados, por actos de la naturaleza o caso fortuito.

Este certificado de garantía no será válido en los siguientes casos:

1. Falla en cumplimiento de las estipulaciones arriba mencionadas.
2. Uso incorrecto del producto según las especificaciones detalladas en el Manual el Usuario.
3. Cuando el producto es utilizado en otras condiciones de uso doméstico tales como y no limitada a uso comercial.
4. Desgaste normal de los accesorios por uso o uso incorrecto.
5. Fallas causadas por mal manejo de la compañía de transporte. Cualquier reclamo relacionado deberá ser sometido a la compañía de transporte, en su presencia. Se recomienda inspeccionar unidad antes de instalación.
6. Remoción o alteración de la placa identificadora del modelo y serie.
7. Daños causados por el cliente tales como y no limitados a guayazos, plásticos, cristales, pinturas, entre otros.
8. Reparaciones realizadas por personal no autorizado por Midea.
9. Daños causados por agentes naturales, polvo, fuegos, químicos, uso de abrasivos, cloro, inundaciones, desastres naturales, accidentes, poca ventilación, sobre cargas eléctricas, bajos voltajes, electroestáticas, impactos u otros aspectos no relacionados con el producto.

Garantía Limitada:

PRODUCTO	GARANTIA	GARANTIA EXTENDIDA
Split - NO INVERTER Portátil Ventana Deshumidificador	2años de garantía	6 años en el Compresor (cliente paga mano de obra en compresor del 2ndo al 6to año).
Split - INVERTER	3años de garantía	10 años en el Compresor (cliente paga mano de obra en compresor del 3er al décimo año).
Light Comercial	2años de garantía	6 años en el Compresor (cliente paga mano de obra en compresor del 2ndo al 6to año).

CENTRO DE SERVICIO AL CLIENTE

Centro De Atención Telefónica: **601-5800207**
Cel: (322) 744-3029
 Correo Electrónico: servicio@mideacolombia.com

